

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Sexta

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por «Casino de Taoro, Sociedad Anónima», se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de 17 de noviembre de 1998, recurso al que ha correspondido el número de procedimiento ordinario 495/1999.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 49 y 50, en relación con el 21 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como code mandados en indicado recurso.

Madrid, 27 de julio de 1999.—El Secretario.—22.685.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

AGUILAR DE LA FRONTERA

Edicto

Doña Rosario Villafranca Sánchez, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Aguilar de la Frontera (Córdoba) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 3/1999, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima» representada por el Procurador don Leonardo Velasco Jurado, contra «Pavimentos Coral, Sociedad Limitada», y don Antonio Olmo Cecilia, y en los que por proveído de esta fecha y a petición de la parte actora, he acordado sacar a pública subasta, por la segunda y tercera vez, término de veinte días hábiles, y al tipo que se dirá, los bienes propiedad de los demandados y que le fueron embargados en estos autos, bajo las condiciones que se expresan abajo; y señalándose para el acto del remate el día 23 de junio de 2000, a las once horas, para la primera; caso de no existir postores, la misma hora del día 28 de julio de 2000, para la segunda; y si tampoco hubiese postores, y para la tercera, igual hora del día 29 de septiembre de 2000, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Carrera, número 35, y en las que regirán las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta, el del valor de los bienes; para la segunda, el tipo de primera con la rebaja del 25 por 100 y sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en la entidad Cajasur, sita en paseo Agustín Aranda, número 1, de esta ciudad, número 312/8384947, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Cuarta.—Los autos y certificación, prevenida en la Ley, están de manifiesto en la Secretaría; y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

17. Urbana número 14. Cochera, sita planta sótano del conjunto residencial en construcción existente en Aguilar de la Frontera, en la parcela número M2-P2 del estudio de detalle 3.7, al paraje conocido por Cerca del Carmen, con fachada a calle denominada provisionalmente Nueva Apertura, 1, sin número de orden, marcada con el número C1-1, del conjunto residencial, con acceso directo a través de rampa y patio de maniobras. Tiene una superficie de 28 metros 9 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 1.140, libro 489, finca número 25.346.

Valorada a efectos de subasta en 449.440 pesetas. 18. Urbana número 15. Cochera, sita planta sótano del conjunto residencial en construcción existente en Aguilar de la Frontera, en la parcela número M2-P2 del estudio de detalle 3.7, al paraje conocido por Cerca del Carmen, con fachada a calle denominada provisionalmente Nueva Apertura, 1, sin número de orden, marcada con el número C3-1, del conjunto residencial, con acceso directo a través de rampa y patio de maniobras. Tiene una superficie de 25 metros 48 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 1.140, libro 489, finca número 25.347.

Valorada a efectos de subasta en 637.000 pesetas. 19. Urbana número 16. Cochera, sita planta sótano del conjunto residencial en construcción existente en Aguilar de la Frontera, en la parcela número M2-P2 del estudio de detalle 3.7, al paraje conocido por Cerca del Carmen, con fachada a calle denominada provisionalmente Nueva Apertura, 1, sin número de orden, marcada con el número C4-1, del conjunto residencial, con acceso directo a través de rampa y patio de maniobras. Tiene una superficie de 25 metros 48 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 1.140, libro 489, finca número 25.348.

Valorada a efectos de subasta en 637.000 pesetas. 19. Urbana número 18. Cochera, sita planta sótano del conjunto residencial en construcción existente en Aguilar de la Frontera, en la parcela número M2-P2 del estudio de detalle 3.7, al paraje conocido por Cerca del Carmen, con fachada a calle denominada provisionalmente Nueva Apertura, 1, sin número de orden, marcada con el número C5-1, del conjunto residencial, con acceso directo a

través de rampa y patio de maniobras. Tiene una superficie de 26 metros 91 decímetros cuadrados.

Inscrita al tomo 1.140, libro 489, finca número 25.350.

Valorada a efectos de subasta en 672.000 pesetas.

Aguilar de la Frontera, 19 de abril de 2000.—El Secretario.—22.689.

ALBACETE

Edicto

Don Manuel Mateos Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Albacete,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 545/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Francisco-Ramón Breijo Márquez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a las diez horas y treinta minutos, de los siguientes días:

Primera subasta: 6 de junio de 2000.

Segunda subasta: 6 de julio de 2000.

Tercera subasta: 6 de septiembre de 2000.

Con las condiciones siguientes:

Primera.—Que servirán de tipo para la primera subasta el valor del bien; en la segunda el valor del bien con rebaja del 25 por 100, y la tercera será sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que en la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Tercera.—Que los licitadores que deseen tomar parte en subasta deberán ingresar previamente, en la cuenta número 0033-0000-17-0545-95 de la Oficina 1914 del «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad, igual, al menos, del 20 por 100 del tipo de subasta para la primera y la segunda, y para la tercera del 20 por 100 del tipo de la segunda, debiendo presentar en el acto de la subasta el correspondiente resguardo de ingreso provisional, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas en sobre cerrado, desde el anuncio hasta su celebración, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Únicamente el ejecutante podrá realizar posturas con la calidad de ceder el remate a terceros.

Sexta.—En cuanto a inmuebles se refiere, los autos y la titulación registral que supe los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.